

LEY N° 1932 **30 JUL 2018**

**“POR MEDIO LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 75 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, SE AUTORIZAN APROPIACIONES PRESUPUESTALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

**EL CONGRESO DE COLOMBIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.** Por medio de la presente ley, la Nación se vincula a la celebración de los 75 años de la Universidad del Atlántico, y se une al regocijo de toda su comunidad universitaria.

**ARTÍCULO 2.** Autorícese al Gobierno Nacional para que en cumplimiento y de conformidad con la Constitución Política; de las competencias ordenadas en el Decreto 111 de 1996 y de las establecidas en la Ley 30 de 1992 y sus Decretos Reglamentarios, asigne en el Presupuesto General de la Nación, y/o impulse a través del Sistema de Cofinanciación las partidas presupuestales necesarias para ejecutar y entregar al servicio de la comunidad universitaria de la Universidad del Atlántico, las siguientes obras de infraestructura y fortalecimiento del recurso humano:

- a) Rehabilitación y dotación de la sede centro de la Universidad del Atlántico en la cual funcionará una moderna Biblioteca y el Centro de Idiomas.
- b) Construcción y dotación del Centro de Investigación e Innovación de la Universidad del Atlántico.
- c) Construcción y dotación del Edificio de Docentes de la Universidad del Atlántico.
- d) Fortalecimiento de la política de descentralización universitaria a los municipios del Atlántico.

**ARTÍCULO 3°.** La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



**EFRAÍN CEPEDA SARABIA**

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA  
REPUBLICA



**GREGORIO ELJACH PACHECO**

LA PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA HONORABLE CÁMARA DE  
REPRESENTANTES EN EJERCICIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES  
(Art. 45 L 5ª/92)



**LINA MARÍA BARRERA RUEDA**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE  
REPRESENTANTES



**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**

LEY No. 1932

POR MEDIO LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CELEBRACIÓN DE LOS  
75 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, SE AUTORIZAN  
APROPIACIONES PRESUPUESTALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA – GOBIERNO NACIONAL

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**30 JUL 2018**

Dada en Bogotá, D.C., a los

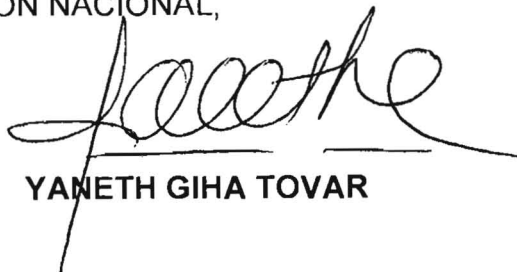


EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,



MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,



YANETH GIHA TOVAR